

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: UNEVE Universidad Estatal del Valle de Ecatepec Non nova. sed secus nova.

Ecatepec, Estado de México a 6 de Julio del 2022.

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

CONVOCA A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON EXPERIENCIA EN PROPORCIONAR SERVICIOS EN EL RAMO DE CAFETERÍA.

De conformidad a los artículos 72 al 77 y 107 de la Ley General de Bienes Nacionales y el ACUERDO mediante el cual se establecen los Lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre del 2015; esta Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a todas las personas físicas o morales con experiencia en proporcionar servicios en el ramo de cafetería, a presentar proyecto para prestar el servicio de "Cafetería Escolar", en las instalaciones de este universidad.

1. Podrán participar todas las personas físicas o morales que tengan capacidad para ofrecer un servicio de cafeterías y posean experiencia en el ramo del servicio mencionado.
2. Los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en las bases.
3. El domicilio para recibir los requisitos y proyectos propuestos será el mismo de la institución, en el lugar que ocupa el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.
4. La fecha para recibir los requisitos y proyectos propuestos será del día 11 al 13 de julio de 2022 y el resultado se podrá informar a partir del día 25 de julio de 2022, a través de correo electrónico.
5. Las bases estarán disponibles en la página institucional www.uneve.edu.mx y en la Plataforma Compranet.

Los interesados deberán presentar sus requisitos y proyecto impresos, firmados por los propios interesados o por su representante legal, según sea el caso, engargolado y rotulado con el nombre o razón social

C.P. EDER JOSSEMAN CASTRO MARTÍNEZ.- SECRETARIO ADMINISTRATIVO.- RÚBRICA.